



## Diputada del PRI pide fortalecer los centros de justicia para las mujeres

La diputada del PRI, Carolina Viggiano Austria, propuso reformas a la Ley de Coordinación Fiscal, a fin de que los recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, que se transfieren a las entidades federativas, también se destinen para “la construcción, equipamiento y fortalecimiento de los centros de justicia para las mujeres en cualquiera de sus ámbitos”.

Asimismo, al establecimiento y operación de los sistemas de información que permitan conformar bases de datos que incluyan la información relativa a las mujeres y niñas víctimas de violencia, a las personas que la ejercen y a las fuentes generadoras de las mismas.

De igual forma, a la capacitación del personal de dichos centros y la elaboración de manuales o protocolos de actuación para atender la violencia contra las mujeres y niñas.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, destaca que los centros de justicia para las mujeres en México representan una política efectiva para combatir la violencia de género.

Actualmente, son uno de los instrumentos más eficientes del Estado mexicano para brindar atención a las mujeres desde una perspectiva institucional de igualdad.

Desde 2010, la política de los centros ha estado orientada a integrar a instancias de gobierno, sociedad civil organizada, fiscalías estatales y el Poder Judicial en un espacio de atención para abordar de manera multidisciplinaria los problemas de violencia contra las mujeres. Hasta marzo de 2023, había 65 centros en operación en el país, refiere.

Subraya que los centros son espacios esenciales para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres en situaciones de violencia; también fungen como un canal de fortalecimiento social y reivindicación de las mujeres después de haber sufrido algún tipo de agresión.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**<sup>®</sup>

0

27/01/2024

LEGISLATIVO

La diputada Viggiano Austria resalta que además de proteger a las mujeres legalmente, estas instancias también representan un espacio clave de empoderamiento. No obstante, pese a ser una política transversal para atender la situación de violencia, la estabilidad y permanencia de los centros depende en gran medida de la voluntad estatal para asignarles recursos.

<https://www.milenio.com/negocios/carolina-viggiano-pide-fortalecer-centros-justicia-mujeres>